

Duplica que por la quetoca aceta fu. se haga lo mismo = Y hauien
 do lo oydo le hizo remision de un terzera parte sin quisienda de exemplar
 y en a delante Acuerdo Cumpla Camas ^{on} ~~blanca~~
 Almon. de Domingo miz alcaide de la Carz el. Poniedo en la
 Comidoria de esta fu. que acansa de allan el conducto de la agua de la fuente
 de esta Carz en barazado, han estado y adaziendo notable descomueho
 los pobres personas con la falta de tan prezioso a lino, siendo oy mas sensible
 con no hanonevito la agua enochodias supliendose esta falta de acarreo,
 felta no viene a tiempo ni para lo que es conveniente, para mantenerse limpiar
 adhas Casas y mal olor que se experimenta de que se sigue mucho detrimento
 a la salud publica = La Ciudad hauiendolo oydo Cometo el Recono
 miento y aderezo de lo que fuese prezioso, para que este corriente la agua de
 gozen los pobres de esta lino, a lsenor Dn Alonso Contreras Rex. a que asiti
 el Mayor como y hecho de raxon del gabo =
 Quise certificacion de luy fizo, miz mayor de obras, en que dize hauiert conozido
 con asistencia del señor Dn Lorenzo fubel Rex. obrero mayor Onas Casas
 que estan fhorero de la de Dn Gonzalo Lopez Camacho y a llado estar al luy
 naclan en el todo, y que se podra declarar por solar el sitio que ocupan = La
 Ciudad hauiendolavito Acuerdo senon fize a la parte y interesadas
 en dha Casa, que por termino de ochodias hazan los reparos de que menize
 sitan y queden habitables y que de lo contrario se acabaran de demoler y se
 clarara por solar =
 Por Dn Gonzalo Romo Ex. y Seminario de la Santa Guerra Dio
 guerra hauiert con los demas Can. que la componen) examinado las per
 sonas que propuso el, Senabian que uno Durado y Capitan de la Pa
 orquias de Andres para Al ferez de la Compania, un aditio en zia
 se cometo a dhas Canalleros, y a llado que Senabian híz uno de los
 propuestos es hauiert para este empleo, por enauiert en el todas las buenas
 circunstancias que se requieren = La Ciudad hauiendolo oydo. Nom
 bro por tal Al ferez de la dha Compania de Dn Andres al dicho Se
 nabian híz con los honores exomisiones y preheminenzias de dicho empleo,
 y acuerdo se le dio luy que le sirua de luy =
 Presentaronse dos Cartas de exomien de lo fize de obra prima hechas ante Car.
 luy, luy a luy de luy, montero, y Joseph de luy = La Ciudad
 lo admitio Acuerdo. Oren =
 La Ciudad acuerda que con forme al Cont. se deiga a che libranza de lo
 que se le cubiere de unido a Dn Sul. Pedro Capellan de luy unaminto
 por raxon de su salario que goza =

Juan Matias
 A Salazar

Pedro de luy
 Pedro de luy

